

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25913** *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPLUTO, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 236/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Ángel Herreros Rejas contra Proyectos y Construcciones Compluto, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 14 de junio de 2.011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Proyectos y Construcciones Compluto, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.220,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110054843-1